

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

ACTA NÚMERO 19

Sres. Asistentes:

Sr. Alcalde, D. Fernando Franco González

Sres. Concejales:

D. Ángel Calderón Saiz
Dña. Beatriz de la Torre López
D. Ricardo Ibáñez Martínez
D. Ángel Ignacio González Cubillos
D. Francisco Javier Lavid Díez
D^a Ramona Ortiz López
D. Borja Peña Martínez
D. Félix Saiz Castanedo

Concejales no asistentes:

Ninguno

Secretario: D. Juan Manuel Acebal González

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valdeolea, siendo las diecinueve horas del día veinticuatro de septiembre de dos mil trece, se reúnen en primera convocatoria, previa citación legalmente cursada al efecto, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Fernando Franco González, los Sres. Concejales antes relacionados, actuando de Secretario el de la Corporación, D. J. Manuel Acebal González.

Abierto el acto por la Presidencia, una vez comprobado por el Secretario la existencia de quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a conocer, deliberar y resolver acerca de los puntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Alcalde – Presidente pregunta a la Corporación si tienen que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión plenaria anterior, celebrada el día 30 de julio de 2013. Se señalan sendos errores tipográficos en el primer punto del orden del día al haberse transcrito mal el apellido “Castanedo” así como en el penúltimo párrafo del punto cuarto. No formulándose ninguna otra alegación, se aprueba el acta por unanimidad de los presentes.

2.- ACUERDO, SI PROCEDE, SOLICITANDO UNA SUBVENCIÓN PARA LA FINANCIACIÓN DE INVERSIONES DE COMPETENCIA MUNICIPAL, CONFORME A LA ORDEN OBR/3/213, DE 13 DE ABRIL

Por parte del Alcalde – Presidente da lectura a la parte resolutive de la propuesta de acuerdo siguiente:

“Visto el contenido de la orden OBR/3/2013 de 4 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar inversiones de competencia municipal, se considera conveniente proceder al acondicionamiento de varios viales en los núcleos de Mataporquera y Barriopalacio.

Visto el proyecto técnico de la obra “Asfaltado en varias calles de Mataporquera y del viario de subida a Barriopalacio” redactado por el arquitecto D. Ángel Luis Montes de Frutos en fecha 09.09.2013, previendo un importe total de ejecución por contrata de 92.581,01 € y 19.442,01 € de IVA y unos honorarios por redacción de proyecto y dirección de obra de 6.223,94 € y 1.307,03 € de IVA suponiendo un coste total de 119.553,99 €, así como la memoria justificativa del proyecto adjunta al mismo.

Considerando que la referida orden establece que la cantidad máxima a subvencionar será del 80% del gasto subvencionable con un máximo de 300.000 Euros y que la realización del gasto habrá de realizarse antes del 31 de diciembre de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de la ley de bases de régimen local, ley 17/2006 de subvenciones de Cantabria y la orden reguladora de las ayudas de referencia se propone la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO. Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Comunidad Autónoma de Cantabria una subvención con cargo a las subvenciones a Ayuntamientos destinadas a financiar inversiones de competencia municipal por importe de 89.618,42 Euros – equivalentes al 80% del gasto subvencionable - para la ejecución del proyecto Asfaltado en varias calles de Mataporquera y del viario de subida a Barriopalacio redactado por el arquitecto D. Ángel Luis Montes de Frutos con un presupuesto de ejecución por contrata de 92.581,01 € y 19.442,01 € de IVA, suponiendo un coste total de 112.023,02 Euros, aprobando el proyecto de referencia en este mismo acuerdo.

SEGUNDO. Declarar de forma responsable que el Ayuntamiento de Valdeolea no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 12 de la Ley 10/2006, de 17 de junio, de subvenciones de Cantabria que impiden obtener la condición de beneficiario de subvenciones autonómicas.

TERCERO. Declarar de forma responsable que el Ayuntamiento de Valdeolea se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y para con la seguridad social, así como del resto de las obligaciones con la comunidad autónoma de Cantabria.

CUARTO. Facultar al Alcalde – Presidente para suscribir cualquier documento y realización de cualquier trámite relacionado con este asunto.”

Entablado debate sobre este asunto por parte del concejal D. Francisco Javier Lavid se pone de manifiesto que, dadas las características de la orden reguladora de las subvenciones, el Ayuntamiento tendría que endeudarse. El Alcalde responde que, las condiciones de la subvención, están fijadas en esos términos y que entiende que las obras previstas en el proyecto son necesarias. El concejal D. Francisco Javier Lavid, manifiesta que es incongruente que por parte del gobierno autonómico se diga que las administraciones públicas no deben endeudarse y luego obligarlas a ello.

La concejal D^a Ramona Ortiz cree que el Ayuntamiento no debería endeudarse el concejal D. Félix Saiz manifiesta que el grupo político socialista no está de acuerdo si el ayuntamiento debe endeudarse. El Alcalde reitera que las obras son necesarias y que es posible que el Ayuntamiento de Valdeolea no deba recurrir al endeudamiento por el total de la obra.

Finalizado el debate y sometida la propuesta a votación, por seis votos a favor, los de los grupos políticos popular e izquierda unida y tres votos en contra, los del grupo político socialista se acuerda aprobar la propuesta de la alcaldía en su integridad.

3.- ACUERDO, SI PROCEDE, DE APROBACIÓN DEL MARCO PRESUPUESTARIO A MEDIO PLAZO DEL PERIODO 2014-2016

El Alcalde – Presidente cede la palabra al secretario – interventor, que da cuenta de que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas requiere la remisión de los marcos presupuestarios a medio plazo para el periodo 2014-2016 antes del día 1 de octubre.

Informa, asimismo que la finalidad del marco presupuestario consiste en garantizar una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública, constituyendo la base de la elaboración del presupuesto anua y que toda desviación respecto de dichas disposiciones será debidamente explicada, dando la palabra al secretario – interventor para que informe, en rasgos generales de las referidas previsiones, haciendo referencia al hecho de que éstas tendrán que ser reformuladas en cada año dado que se desconoce qué transferencias corrientes se van a conceder cada año al ayuntamiento.

Vistos los informes de secretaría de fecha 16.09.2013, examinada la documentación que la acompaña y de acuerdo con la misma, en relación con lo establecido en el 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de Abril, de Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el Pleno de la Corporación, por cinco votos a favor, los del grupo

político popular y cuatro en contra, los de los grupos políticos socialista e izquierda unida, acuerda

PRIMERO. Aprobar el Marco Presupuestario a medio plazo elaborado por esta Entidad Local que servirá de base para la elaboración del Programa de Estabilidad, en los términos obrantes en el expediente.

SEGUNDO. Remitir el Marco Presupuestario a medio plazo del Ayuntamiento al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por los medios telemáticos habilitados al efecto

4.- DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA

El Alcalde – Presidente, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se procede a dar cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última sesión ordinaria:

Número	Fecha	Contenido
110/2013	18.07.2013	Adjudicando contrato de asistencia jurídica, y seguimiento de recurso contencioso administrativo 134/2013 a la empresa Abocan Despacho de Abogados, S.L.U. por un importe total de 6.050 Euros y el contrato de representación en el mismo procedimiento a D ^a Esther Gómez Baldonado por importe de 989,92 Euros.
111/2013	18.07.2013	Concediendo licencia de obra a Rafael Mata Morante para reparación parcial de tejado en C/ Santa Teresa, 17.
112/2013	18.07.2013	Concediendo licencia de obra a J. Félix Martín Arcerta para reparación general de tejado en C/ Eras, 34.
113/2013	18.07.2013	Resolviendo personación del Ayuntamiento en el procedimiento contencioso – administrativo 134/2013 y designando letrado y procurador en el mismo.
114/2013	19.07.2013	Reconociendo obligaciones varias por importe de 2.367,45 Euros.
115/2013	24.07.2013	Reconociendo gratificaciones y horas extras a personal laboral y funcionario por trabajos realizados durante las fiestas patronales.
116/2013	24.07.2013	Concediendo licencia de obra a Carlos Corral Ortega para retejado en C/ Gran Cinema, 33
117/2013	24.07.2013	Concediendo licencia de obra a César Martínez Rodríguez para reparación de tejado.
118/2013	24.07.2013	Concediendo licencia de obra a Constancio Rodríguez Gutiérrez para reparación de tejado en C/ Carretera, 2
119/2013	30.07.2013	Practicando liquidación tributaria por ocupación de dominio público a Fortia Energía, S.L.
120/2013	30.07.2013	Solicitando subvención para la apertura y limpieza de viales de comunicación municipal 2012/2013.
121/2013	30.07.2013	Concediendo licencia de obra a la Junta Vecinal de Mataporquera para el cierre perimetral de dos canteras en Mataporquera.
122/2013	30.07.2013	Reconociendo obligaciones por suministros al bar de la piscina municipal por 617,57 Euros.
123/2013	31.07.2013	Concediendo licencia de obra al Ministerio de Trabajo y Asuntos



		Sociales para la demolición del inmueble sito en la Plaza del Ayuntamiento, 20-A.
124/2013	31.07.2013	Admitiendo a Eustaquia Díez Llorente como usuaria del servicio de ayuda a domicilio.
125/2013	31.07.2013	Concediendo licencia de obra a Alberto García Hermosa para el cambio de portalón de entrada en C/ Alta, 19.
126/2013	02.08.2013	Concediendo licencia de obra a Gerardo Martínez Ramírez para reparación de pared de patio de ladrillo en C/ Carretera, 5.
127/2013	02.08.2013	Concediendo licencia de obra a Pedro Gutiérrez Seco para reparación de tejado en Cuenca.
128/2013	06.08.2013	Aprobando proyecto del taller de empleo "Prata Legio III" y solicitando subvención a la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo para su ejecución.
129/2013	06.08.2013	Desestimando solicitud de baja en el padrón de basuras de D. José Landeras López.
130/2013	07.08.2013	Concediendo licencia de obra a Jesús Abel Jorrín de Hoyos para reparación de tejado en Cuenca.
131/2013	07.08.2013	Inadmitiendo recurso de reposición de D. Rubén Bravo González, declarando no legalizables y ordenando la demolición de obras de vallado en la parcela 2 del polígono 9 en las Henestrosas.
132/2013	07.08.2013	Inadmitiendo recurso de reposición de D. Rubén Bravo González, declarando no legalizables y ordenando la demolición de obras de vallado en la parcela 194 del polígono 72 en .
133/2013	07.08.2013	Inadmitiendo recurso de reposición de D. Rubén Bravo González y Guadalupe González Varona, declarando no legalizables y ordenando la demolición de obras de vallado en la parcela 213 del polígono 72 en .
134/2013	07.08.2013	Inadmitiendo recurso de reposición de D. Rubén Bravo González, declarando legalizables y emplazando a la legalización de obras de vallado en la parcela 211 del polígono 72 en las Henestrosas.
135/2013	08.08.2013	Prorrogando la vigencia de la bolsa de trabajo del técnico auxiliar de educación infantil.
136/2013	08.08.2013	Reconociendo las tasas y precios públicos del tratamiento de residuos sólidos del mes de mayo por importe de 6.120,74 Euros.
137/2013	13.08.2013	Aprobando expediente de modificación de créditos MC-03/2013, modalidad transferencia de créditos.
138/2013	14.08.2013	Reconociendo obligación por factura de la construcción de pista de pádel por Metalpádel SL por importe de 23.897,50 Euros.
139/2013	14.08.2013	Concediendo licencia de obra a Matilde Evangelina Sánchez Ontavilla para arreglo de tejado en las Quintanillas.
140/2013	14.08.2013	Concediendo licencia de obra a Jesús Abel Jorrín de Hoyos para reparación de pared con bloques de termoarcilla en Cuenca.
141/2013	16.08.2013	Delegando la firma del secretario – interventor en ciertos documentos durante su ausencia.
142/2013	19.08.2013	Concediendo licencia de obra a Felipe Francisco Gómez Ramos para arreglo de pared en Matarrepudio.
143/2013	23.08.2013	Concediendo licencia de obra a Ramona Ortiz López para reparación de tejado en Olea.
144/2013	27.08.2013	Reconociendo gratificaciones y horas extras a personal laboral y funcionario por trabajos realizados durante las fiestas patronales.
145/2013	27.08.2013	Aprobando expediente de modificación de créditos MC-04/2013, modalidad generación de créditos.
146/2013	27.08.2013	Aprobando expediente de modificación de créditos MC-05/2013, modalidad transferencia de créditos.

147/2013	28.08.2013	Iniciando expediente de contrato de suministro para la mejora energética del alumbrado público de Mataporquera por procedimiento negociado sin publicidad.
148/2013	28.08.2013	Aprobando pliegos del expediente de contrato de suministro para la mejora energética del alumbrado público de Mataporquera y autorizando el gasto por importe de 50.1247,43 Euros.
149/2013	30.08.2013	Reconociendo las tasas y precios públicos del tratamiento de residuos sólidos del mes de mayo y una factura de electricidad por importe total de 5.893,44 Euros.
150/2013	03.09.2013	Contratando a Claudia Gutiérrez González como técnico auxiliar de educación infantil para aula de dos años.
151/2013	04.09.2013	Concediendo licencia de obra a Gloria Valls Carreras para embastado de pared en Hoyos.
152/2013	04.09.2013	Concediendo licencia de obra a Gregoria Cosio Torre para reparación de tejado en garaje en C/ Piedad, s/n.
153/2013	05.09.2013	Concediendo licencia de obra a Ángel Rodríguez del Pozo para desmontado de boquillas y formación de ellas con mortero de cemento en Plaza la Paz, 23.
154/2013	06.09.2013	Aprobando factura para la adquisición de un diafragma para la depuradora por importe de 102,85 euros.
155/2013	10.09.2013	Concediendo licencia de obra a Ángel Rodríguez del Pozo para pintado de fachada en Plaza la Paz, 23.
156/2013	10.09.2013	Concediendo licencia de obra a Félix González González para cambio de ventanal de galería en C/ Gran Cinema, 3
157/2013	10.09.2013	Concediendo licencia de obra a Sagrario Hoyos Sierra para cambio de frente de galería de madera a PVC en Las Henestrosas.
158/2013	13.09.2013	Desestimando recurso de reposición de Rubén Bravo González contra la resolución 131/2013.

Por parte del concejal D. Francisco Javier Lavid se solicita mayor información de las resoluciones 121/2013 referidas a la licencia de cierre de dos canteras en Mataporquera, informando D. Ricardo Ibáñez que se trata del vallado de dos canteras en terrenos de la Junta Vecinal de Mataporquera por razones de seguridad; en segundo lugar solicita mayor información de la inadmisión de los recursos señalados en las resoluciones 131 a 134/2013, informando el Alcalde que se trataba de recursos interpuestos en relación con varios vallados llevados a cabo en la Quintana sin licencia.

5.- INFORMES DE LA ALCALDÍA

5.1. Prórroga del contrato de servicio de atención domiciliaria: El Alcalde informa a la Corporación a los efectos prevenidos por el artículo 118 del Real decreto 2568/1986 que, en uso de la delegación del pleno de la corporación de fecha 26 de julio de 2011 se va a proceder a la prórroga del contrato del servicio de atención domiciliaria durante un año a contar desde el 1 de noviembre de 2013, así como que el precio del contrato se subirá el importe del IPC, tal y como está previsto en los pliegos del contrato que se prorroga. El Pleno de la Corporación se da por enterado y toma nota.

5.2. Trabajos de limpieza del cauce del Río Camesa, se informa de que van a empezar a acometer los referidos trabajos por parte de la empresa que ha

AA



contratado la Confederación Hidrográfica del Duero, informando con carácter general del contenido de los trabajos. Así por un lado se completará y mejorará la limpieza de parte del tramo acondicionado por los operarios del proyecto Agenda 21 Local y se acondicionarán otros tramos en la zona. El Pleno de la Corporación se da por enterado y toma nota.

6.- MOCIONES

No se formulan.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

7.1. Ruego que formula el concejal D. Francisco Javier Lavid Díez quien, dadas las modificaciones en los horarios de trenes y autobuses, propone que se eleve una queja en relación a la supresión del autobús que llegaba a Mataporquera a las 19:20 horas, toda vez que dificulta el transporte a jóvenes que durante la tarde van a Reinosa a realizar diferentes actividades o, en su caso, que se alargara la línea de Reinosa a Mataporquera que llega a esa hora.

El Alcalde informa que ha tenido conocimiento de estos cambios y en la Dirección General de Transporte le han informado que se ha tratado de evitar la supresión del autobús que llega a las 11:20 horas a Mataporquera y que la comunidad autónoma no estaría dispuesta a prolongar la línea de Reinosa a Mataporquera. El concejal D. Francisco Javier Lavid manifiesta que se trataría de crear una nueva línea sino de prolongarla, respondiendo el Alcalde que el criterio de la comunidad autónoma es considerar las prolongaciones como líneas nuevas, pero que intentará comunicarse con la Dirección General de Transporte y ver qué alternativas existen.

Así, se le ha propuesto que se emplee el autobús escolar, que llega a Mataporquera a las 15:00 horas, como transporte de viajeros y así poder recuperar la frecuencia de las 19:20, pero tiene el inconveniente de que con el fin de curso se suprimiría.

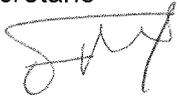
El concejal D. Félix Saiz pregunta en este punto si es posible transportar a alumnos junto a viajeros normales, el Alcalde manifiesta que eso es lo que le ha dicho la comunidad autónoma.

7.2. Pregunta, que formula el concejal D. Francisco Javier Lavid en relación a la fábrica Cementos Alfa, S.A. Aún reconociendo su delicada situación económica dice que es notorio que últimamente está expulsando un exceso de partículas en suspensión al entorno de la misma y desea saber qué se va a hacer. El Alcalde informa que se reunió con el director de la fábrica aproximadamente hace un mes para hablar sobre estos incidentes. D. Francisco Javier Lavid subraya las molestias o incluso, sufrimiento derivado de esta actividad. El Alcalde informa que el director le ha explicado que se van a limpiar los conductos de la fábrica durante un periodo de paro que se efectuará próximamente así como de que ya se ha remitido un oficio a la empresa acerca de este asunto sin que conste que se haya respondido al mismo.

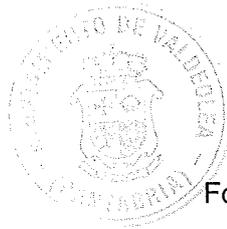
7.3. Pregunta, que formula el concejal D. Félix Saiz Castanedo sobre las filtraciones en el pabellón del colegio, el concejal D. Ricardo Ibáñez explica que si no hoy, mañana, se acometerán los trabajos de reparación y prevención de las mismas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, cuando son las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº El Alcalde,
Secretario



Fdo. Fernando Franco González
González



Fdo.

El



J. Manuel Acebal

DILIGENCIA.- Para hacer constar que la presente Acta que antecede consta de ocho páginas impresas por el anverso y el reverso, del folio AA325095 al AA325098 ambos inclusive, quedando inutilizado el reverso del folio cuarto a partir de la firma de la diligencia.

